

eLeVe

Régimen de información de Participaciones Societarias. Vigencia.



¿Desde cuándo es obligatoria la presentación del Régimen de información de Participaciones Societarias?

El régimen de información de participaciones societarias fue implementado por la Resolución General N° 4120 (DGI), y debía ser cumplimentado a partir de la información correspondiente al 31 de diciembre de 1995, inclusive.